

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/04/2023
		Versión 4	Página 1 de 6

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS				
1. Datos generales				
Regional	Centro Zonal	Nº de petición en el SIM		
_____CORDOBA_____	_____MONTERIA_____			
Nombre de la autoridad administrativa		Correo electrónico de la autoridad administrativa		
JESSICA ORTEGA SARMIENTO				
2. Datos del niño, niña o adolescente				
Nombre(s)		Apellido(s)		
_____GABRIEL DAVID_____		_____POVEDA ESCALANTE_____		
Fecha de nacimiento:	Edad en años y meses:	Sexo	Género (como se autoreconoce)	
d _____ m _____ a 2013 _____	a _____ m _____	☐ Mujer ☒ Hombre	☒ Masculino ☐ Otro ☐ Femenino ☐ Cual: _____ ☐ No se autoreconoce	
☐ Se desconoce	☐ Se desconoce			
Lugar de nacimiento	Tipo y número de documento:	Pertenencia étnica:		
☐ Ciudad _____BARRANQUILLA_____	☐ Registro Civil ☒ Tarjeta de identidad ☐ Cédula de ciudadanía Número: _____1043693592_____	☐ Indígena: _____ Pueblo: _____ Comunidad: _____ ☐ Rom o Gitano		
☐ Departamento: _____ATLANTICO_____	☐ Documento de su país de origen Nombre del documento: _____ Número: _____	☐ Afrocolombiano ☐ Palenquero ☐ Raizal ☒ Ninguna de las anteriores		
☐ País: _____COLOMBIA_____	☐ Ninguno			
☐ Nacionalidad(es): COLOMBIANA _____				
☐ Se desconoce				
Lengua natal:	Discapacidad	Enfermedad de cuidado especial		
Cual: _____CASTELLANO_____	☒ No ☐ Física ☐ Intelectual ☐ Si ☐ Auditiva ☐ Psicosocial ☐ Visual ☐ Múltiple ☐ Sordoceguera ¿Cual? _____	☒ No ¿Cual? _____ ☐ Si		
☐ Bilingüe				
Segunda lengua: _____				
Consumo de SPA	Situación de emergencia	Situación de desplazamiento	Situación de migración	
☒ No ☐ Experimental ☐ Si ☐ Social ☒ Habitual ☐ Problemático Tipo de sustancia(s): _____	☐ Si ☒ No No definido	☐ Si ☒ No No definido	☒ No ☐ Si Tipo: _____	
Vinculación al servicio educativo				
Escolarización	Nivel	Jornada	Institución Educativa	
☒ Si ☐ No	☐ Educación inicial ☐ Preescolar ☒ Básica ☐ Media Último grado cursado: _____5ª_____	☒ Mañana ☐ Tarde ☐ Noche	Nombre: _____Institución Educativa Militar de la Granja_____	
			Sede: _____ Naturaleza: ☐ Oficial ☒ Privada	
Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS-				

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/04/2023
		Versión 4	Página 2 de 6

Régimen de salud ☒ Contributivo ☐ Ninguno ☐ Subsidiado ☐ Sin información ☐ Especial	EPS Mutual Ser
---	-----------------------

Relación de personas con quienes convive en el hogar (parientes y no parientes)						
#	Nombre	Parentesco	No pariente	Sexo	Edad	Ocupación
1	DIANA CAROLINA ESCALANTE YEJAS	MADRE		☒ Mujer ☐ Hombre	30	Enfermera jefe instrumental
2	LUIS CARLOS MESTRA RODRIGUEZ	PADRASTR O		☐ Mujer ☒ Hombre	37	Sargento viceprimero del ejercito (inteligencia)
3	SALOMON MESTRE ESCALANTE	HERMANO		☐ Mujer ☒ Hombre	7 meses	N/A
4				☐ Mujer ☐ Hombre		
5				☐ Mujer ☐ Hombre		
6				☐ Mujer ☐ Hombre		

Personas de contacto		
Nombre	Parentesco o rol	# de teléfono y correo electrónico
DIANA CAROLINA ESCALANTE YEJAS	MADRE	3002854825 dei-1993hotmail.com

Ubicación actual		
☐ Centro de emergencia ☐ Hogar de paso ☐ Centro de recuperación nutricional	☐ Institución de salud ☒ Familia de origen	☐ Familia extensa ☐ Familia solidaria

3. Síntesis de la petición que fundamenta la solicitud de valoración
ORDENAR la práctica de valoraciones psicológicas a los señores JOSÉ JAMIT POVEDA BLANQUICETT y DIANA CAROLINA ESCALANTE YEJAS, así como al menor GABRIEL DAVID POVEDA ESCALANTE, la cual deberá ser practicada a través del equipo interdisciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional que corresponda según el domicilio de cada uno de ellos. Como fin de la experticia se deberán establecer las condiciones emocionales y afectivas de los mismos, la idoneidad de cada uno de los padres para ejercer la custodia y cuidado personal de su menor hijo, el rol de padre y de madre, la capacidad emocional para asumir cada uno la custodia de los niños, y todos los demás aspectos que considere dicho instituto como indispensable para determinar quién de los padres es el más idóneo para ejercer la custodia del niño. Líbrense los oficios correspondientes”. Igualmente es relevante informarle que en audiencia de fecha 18 de mayo de 2023, el titular del despacho ordenó que en la valoración psicológica que se le fuere a realizar al menor involucrado, debe determinarse su estado emocional e indagarse sobre su deseo de convivir con alguno de sus padres. Lo anterior teniendo en cuenta que esta entidad ha dado cumplimiento parcial a la orden previamente citada, ya que, al momento de realizarse las valoraciones a la progenitora del menor, se omitió la valoración del niño, la cual resulta indispensable en la resolución de la litis.

4. Metodología utilizada en la valoración
☒ Observación ☒ Entrevista semiestructurada ☒ Otras técnicas ☒ Entrevista psicológica ☐ Aplicación de pruebas psicológicas Cuales: EXPLORACION PSICOLOGICA
Información relevante sobre aspectos metodológicos usados:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/04/2023
		Versión 4	Página 3 de 6

5. Factores de desarrollo y estado psicológico evidenciados por niveles

A nivel de microsistema (Valoración general del desarrollo y estado de salud psicológica)

Porte y actitud: Se observo tranquilo, no se evidencia alteraciones en las expresiones faciales o corporales, vestuario y calzado acorde a su género (masculino) edad (9 años), y contexto sociocultural.

Atención: Se encontró en estado de alerta y concentración definida en la cual no se observan alteraciones, o distractores que influyan durante la entrevista.

Conciencia: Apropiaada a la edad cronológica, sin alteraciones; no se observa enturbiamiento de la conciencia, ni deterioro intelectual que afecte sus niveles de esta.

Orientación: Orientado en sus tres esferas, espacio (reconoce las instalaciones de su casa- su entorno; de igual forma los contextos de integración familiar), tiempo (reconoce la fecha jueves 8 de junio de 2023) y personas (reconoce su subsistema familiar, social como Institución educativa, los escenarios que frecuenta y cultural las personas de su comunidad frecuentada).

Sensopercepción: No presenta alteraciones. No se observa alucinaciones que afecte sus estados de integración con el otro/a; disfruta de una conciencia plena, lucida sin alteraciones de acuerdo a su edad cronológica.

Memoria: Conserva información de su historia personal. No se observan alteraciones que describa una afectación de memoria, o trastorno, que remita a un diagnóstico que comprometa la memoria para el pasado reciente o para el pasado remoto.

Lenguaje: Fluidez verbal y capacidad de dialogo, comprensión de este. Se observa comunicación asertiva entre el niño y la profesional, se realiza exploración no solamente a través del lenguaje oral, sino, también, del mímico y no se observa alteraciones del lenguaje.

Pensamiento: Presenta Coherencia sin alteraciones, se observa capacidad del niño, en la comprensión de causas y consecuencias frente a la eventualidad (entrevista de valoración), en un sentido más amplio, participa activamente para transformación y coherencia en su pensamiento, reflejando un pensamiento de origen no patológico, en contenido lógico y simbólico.

Afecto: En el marco de su etapa de operaciones concretas, se le facilita las manifestaciones afectivas, coherentes a sus sentimientos, con expresiones afectivas en el marco de su subsistema familiar.

Juicio: Se Reconoce a sí mismo su realidad y la asimila de forma apropiada a su edad cronológica.

Prospección: Proyección futura como profesional en medicina (medico).

Sueño: Tranquilo, no presenta alteraciones como dificultad para conciliar y/o episodios de pesadilla. No presenta patología que afecte su rutina diaria.

Área emocional –afectiva: Se evidencian adecuados lazos afectivos entre el niño y las personas con las que convive es adecuada, actualmente se relaciona con facilidad en el lugar donde se encuentra. No hay presencia de ideas, conductas suicidas o comportamientos de autolesión, En el transcurso de la valoración psicológica, el niño, no presenta llanto fácil, reconoce cada sentimiento o emoción que le traen los recuerdos de su historia familiar de acuerdo con su edad cronológica (alegría, tristeza, rabia, miedo).

Área cognitiva – adaptativa: De acuerdo con la entrevista, se observa que el niño, no presenta alteraciones en su proceso adaptativo, con habilidades académicas, desarrollo cognitivo apropiado a la edad cronológica

Área del lenguaje: Fluidez verbal y acorde con su edad y su contexto sociocultural, no presenta alteraciones; tono y timbre de voz normal a su edad cronológica.

Área sensori – motriz: Eucinesia, es decir, psicomotricidad adecuada a la edad cronológica; no se evidencian alteraciones en la parte neuronal en el procesamiento de su información, Tiene apropiadas habilidades motoras tanto en la motricidad fina y gruesa. Sus movimientos son coordinados; no se evidencia dificultad con su relación con el mundo a través de sus órganos de los sentidos, se mantiene en estado de vigilia, sin alteraciones aparentes en el proceso de percepción sensorial, al parecer mantiene un buen estado físico, mantiene un buen dominio de su esquema corporal, no se observa dificultad en su actividad motriz.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/04/2023
		Versión 4	Página 4 de 6

Área educativa: el niño Gabriel David Poveda, actualmente se encuentra matriculada en 5° de básica primaria en la Institución Educativa Militar de la Granja, con habilidades académicas, su rendimiento académico es adecuado, no se reportan perdidas de años escolares.

A nivel de mesosistema (Valoración de la composición y funcionamiento familiar y red vincular de apoyo)

El niño Gabriel David Poveda proviene de una familia nuclear reconstruida por figura materna el cual se encuentra integrada por las personas anteriormente mencionadas: Su madre la señora Diana Carolina Escalante Yejas, su padrastro el señor Luis Carlos Mestre Rodríguez, el hijo de la pareja Salomón Mestre Escalante; y el afectado Gabriel David Poveda Escalante hijo de los señores Jose Jamit Poveda Blanquicet, médico psiquiatra y la señora Diana Carolina Escalante Yejas, enfermera jefe; los cuales sostuvieron una relación marital y de convivencia, con posterior separación con dinámica disfuncional, así mismo las relaciones son disfuncionales; el niño convivió con abuela materna señora Esmeralda Yejas y el señor Didier Escalante por un tiempo, (según entrevista), parte de este tiempo fue aprovechado por los progenitores para estudiar; se conoce que en la actualidad sus padres, se encuentran con nueva relación marital cada uno; se observa que las relaciones del menor con el padrastro son funcionales, la comunicación en la familia es asertiva, relaciones en el subsistema familiar son adecuadas, así mismo que las relaciones del niño con el progenitor, son apropiadas el niño manifiesta textualmente: *“yo paso en vacaciones con mi papa, el vive en barranquilla, y me siento bien, pero estudio en Montería y me siento bien con mi familia y mi hermanito”*; se observa la empatía del niño y proceso adaptativo, agradable a las relaciones maternas y padrastro.

En el marco de la valoración psicológica se realiza entrevista a la progenitora señora Diana Carolina Escalante Yejas y manifiesta textualmente: *“ las relaciones en la familia son muy buenas, yo trabajo en el IMAT como enfermera Jefe y tengo horario diurno por mis hijos, explique que tenía dos niños, mi pareja trabaja aquí en casa porque el es militar su sede es Bogotá, tenemos un niño de 7 meses y tenemos una señora que nos atiende la casa cuando no estoy, la relación en la familia es muy buena, y Gabriel es un niño que estudia y está en actividades del colegio, tiene su espacio como todo niño que es su tiempo libre, le enseño hábitos y le pongo normas y limite porque el esta en proceso de educación. El papa vive en Barranquilla y cuando el papa viene, por él se lo lleva a pasar un fin de semana o a vacaciones y no se lo niego porque el es su padre y tiene derecho”*.

Y continua: *“De acuerdo con todo este proceso me preocupa porque el niño viene con una trayectoria de atenciones por ICBF, que al final el único perjudicado es el niño para mí como madre me preocupante, estoy pendiente de mi hijo, me madrugo le hago su comida, estoy pendiente de sus tareas, estamos pendiente de su buen desarrollo preparándolo para sus etapas: como madre quiero mucho mis hijos, convivio con mi mama cuando estudiábamos, nos preparamos, ya me hice cargo de mi hijo, es cuidarlo como se debe cuidar un niño y no dejarlo solo”*.

A nivel de exosistema (Sectores y servicios del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF-)

Se observa que el niño tiene una trayectoria de ingreso al ICBF, con más de 8 ingresos reflejados en las historias Sim. Lo cual puede generar traumatismo psicológico las frecuencias en atención del niño en estudio.

6. Concepto integrado de valoración psicológica

Finalizada la valoración psicológica al niño Gabriel David Poveda Escalante de 9 años de edad, quien presenta un estado de salud mental conservado; observándose psicológica y emocionalmente estable, en la actualidad, no se evidencia presencia de alteraciones significativas en su estado de salud mental.

Se observa que la dinámica de relaciones entre los progenitores del menor es disfuncional, situación que puede generar en el niño una serie de comportamientos negativos para su proceso socialización con otros/as; y debilitar los **vínculos afectivos los progenitores**, por lo que es importante que cada uno de los padres asuma un rol adecuado, que prepare al niño para la vida. Se observa con apariencia física y adecuado arreglo y aseo personal, orientado en sus tres esferas, con vestuario y calzado de acuerdo con su género, edad y contexto sociocultural,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/04/2023
		Versión 4	Página 5 de 6

vínculos fortalecidos con su subsistema familiar, relaciones de apego; emocional y psicológicamente estable no se evidencia alteraciones.

Las hipótesis para contrastar en casos como estos podrían ser:

- Hipótesis 1: el niño, niña o adolescente presenta un estado mental conservado, sin alteraciones significativas en su estado de salud mental.

7. Análisis de derechos garantizados, amenazados y/o vulnerados desde la perspectiva psicológica

El niño Gabriel David Poveda Esclante, se caracteriza por ser una persona de carácter pasivo, amable, expresa sus emociones y sentimientos de manera apropiada a la edad, toma iniciativas para compartir, no presenta descontrol de impulsos, o alteraciones emocionales, es responsable de acuerdo a su edad cronológica, reconoce figuras de autoridad, y acata las normas y límites establecidos en la familia; realiza funciones que permite la construcción de hábitos mejorando su estilo de vida, vínculos afectivos fortalecidos, relaciones de apego, las relaciones en el colegio adecuadas, comparte con pares positivos, practica el deporte en el programa que tiene el colegio, y esta haciendo un curso de equipo de comandante; reconoce un amigo de confianza en el colegio, con nivel de autoestima alta. Hace reconocimiento en su hermano y refiere: *“quiero mucho a mi hermano, juego con él, y más me gusta, cuando el escucha música y busca a bailar, nos abrazamos”*. (sonríe constante, y se observa con la alegría que lo expresa); En el marco de la entrevista y dialogo con el niño se le pregunta por su preferencia para vivir y refiere: *“Me siento bien viviendo con mi mama”*; así el niño define: *“Quiero vivir con mi mama y visitar a mi papa en vacaciones o un fin de semana;”* es como el niño define a sí mismo se observa, su rostro y sus expresiones que marca la armonía en el hogar y la funcionalidad de este en la parte emocional del mismo.

Finalmente se observa familia con dinámica funcional, roles definidos, vínculos afectivos fortalecidos, relaciones de apego, normas y limites establecidos en el hogar. El niño expresa sus deseos de vivir con su progenitora y su hermano. (subsistema familiar materno).

8. Acciones sugeridas por niveles

Se deja a criterio de la autoridad administrativa competente las acciones a realizar.

Se sugiere respetuosamente atención e intervención por psicología de su EPS al niño en estudio, y en lo posible a los progenitores.

9. Profesional en psicología responsable del informe de verificación de derechos

Nombre: Maria Fabiola Quinto Hinestroza

Fecha de elaboración del informe: 08/06/2023

Tarjeta o registro profesional: 125807

Fecha de entrega del informe: 09/06/2023

Firma:



Nota 1: el presente informe es el resultado de una valoración psicológica de verificación de derechos que se realiza en el marco de los trámites de restablecimiento de derechos, realizado a petición del defensor de familia de conocimiento y está referido sólo a las circunstancias concretas del contexto en que fue solicitado, por lo tanto, no tiene alcances de evaluación psicológica forense o clínica. Si se produjese una modificación sustancial en alguna de las circunstancias consideradas procedería una nueva valoración.

Nota 2: frente a las hipótesis contenidas en el presente informe, se aclara que “la actividad pericial debe entenderse como una actividad de investigación científica a pequeña escala, en donde el perito (...) está llamado al desarrollo de una actividad enmarcada dentro del método científico (...) el perito deberá formular hipótesis explicativas afirmativas y negativas que le permitan acercarse al fenómeno de la manera más objetiva. Solo su trabajo riguroso con la aplicación de la metodología idónea le permitirá confirmar una de ellas, la cual gozará de suficiencia explicativa a la luz de la ciencia” (Guerrero y cols, 2016, p. 131-132).

Las hipótesis para contrastar en casos como estos podrían ser:

- Hipótesis 1: el niño, niña o adolescente presenta un estado mental conservado, sin alteraciones significativas en su estado de salud mental.
- Hipótesis 2: el niño, niña o adolescente presenta alteraciones en su estado de salud mental concordantes con la vulneración, inobservancia o amenaza de derechos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/04/2023
		Versión 4	Página 6 de 6

- Hipótesis 3: el niño, niña o adolescente presenta alteraciones en su estado de salud mental pero no hay concordancia con derechos vulnerados, inobservados o amenazados.

RESERVADA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012